



CONCURSO DE DISFRACES

Fiestas de Carnaval 2026

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y HOJA DE INSCRIPCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Villalbilla organiza para todos los vecinos del municipio el tradicional Concurso de Disfraces de Carnaval que tendrá lugar el viernes 13 de febrero de 2026 en las modalidades de:

- INDIVIDUAL INFANTIL.** HASTA 12 AÑOS (1 participante).
- INDIVIDUAL ADULTOS.** MAYORES DE 12 AÑOS. (1 participante).
- ADULTO GRUPO.** (A partir de 2 participantes)
- INFANTIL GRUPO.** (A partir de 2 participantes)

2.- PREMIOS.

El Jurado Calificador valorará y puntuará a las personas o grupos que acudan disfrazadas y que previamente se hayan inscrito en una única categoría y otorgará los siguientes premios:

- **INDIVIDUAL INFANTIL.**

PREMIO GANADOR: Tarta de chuches y Cheque-regalo de material escolar por valor de 25€, a canjear en librerías del municipio.

- **INDIVIDUAL ADULTO.**

PREMIO GANADOR: Botella Magnum de vino y Cheque-regalo restaurante por valor de 50€ a canjear en restaurantes del municipio.

- **GRUPO INFANTIL.**

PREMIO GANADOR: Tarta de chuches grande y Cheque-regalo restaurante por valor de 75€, a canjear en restaurantes del municipio.

- **GRUPO ADULTOS.**

PREMIO GANADOR: Cheque-regalo restaurante por valor de 150€, a canjear en restaurantes del municipio.

3.-OTRAS NORMAS:

- Antes del día 11 de febrero de 2026, todos los participantes deberán inscribirse en el Ayuntamiento e informar del título o nombre con el que se presentan, de la categoría en la que participan y datos de contacto de la persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar ESTE IMPRESO y enviarlo al siguiente correo pilar.donoro@ayto-villalbilla.org
- Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.
- El Jurado Calificador, cuyos miembros serán designados por el Ayuntamiento de Villalbilla, ejercerá su función de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Originalidad.
 - Coreografía o escenificación

- Elaboración del disfraz.

Los premios serán otorgados según el consenso de todos los miembros del jurado.

- La participación en el Concurso se llevará a cabo en el orden que le sea asignado a cada uno de los inscritos, según dorsal.
- La persona que se presente al concurso en cualquier categoría NO podrá presentarse en otra distinta con el mismo disfraz.
- Para conseguir que los actos se realicen con la mayor fluidez posible, no se podrá alargar la puesta en escena de los participantes más de 3 minutos.
- En todas las modalidades, el jurado podrá declarar desierto el premio si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad y la participación a adecuada. En cualquier caso, se ANULARÁ LA CATEGORÍA correspondiente si la participación en la misma en INFERIOR A 3 INSCRIPCIONES.
- El Fallo del Jurado se hará público el mismo día del concurso procediendo a continuación a la entrega de premios.
- Las inscripciones para la participación en el Concurso de Disfraces podrán realizarse desde el momento de publicación de estas Bases en la página web del Ayuntamiento de Villalbilla y en los tablones de anuncios.
- Para ampliar información pueden dirigirse al teléfono 608737256 en horario de 8:00 a 15:00 horas o al correo electrónico: pilar.donoro@ayto-villalbilla.org.
- Todos LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL CONCURSO DEBERÁN ESTAR PRESENTES EL VIERNES DÍA 13 DE FEBRERO A LAS 18:30 HORAS EN LA CARPA DE LA PLAZA DE LA ISABELA de los Hueros y confirmar su asistencia para la recogida de dorsales. La participación en estos concursos supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización de este.

HOJA DE INSCRIPCIÓN. CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2026

Nombre y apellidos (persona responsable):

Tels. de contacto:

TÍTULO DEL DISFRAZ:

- INDIVIDUAL INFANTIL.
- INDIVIDUAL ADULTO.
- GRUPO INFANTIL.
- GRUPO ADULTO.

EL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL MENOR ACEPTE LAS BASES DEL CONCURSO Y AUTORIZA LA participación y reproducción de la imagen del menor/menores Y ASÍ LO FIRMA,

EN VILLALBILLA A DE FEBRERO DE 2026

FDO.: